

EMPRESA MATRIZ ENEE (HOLDING)

REHU-008-01-2016

CIRCULAR

PARA: Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Jefes de Sistemas Regionales
Jefes de Centrales Hidroeléctricas
Auditoría Interna
Asesoría Legal

DE: Lic. Magda Y. Cantor
Jefe División de Recursos Humanos Corporativos



ASUNTO: Feriado Día de la Mujer

FECHA: Enero 25, 2016

Como es de su conocimiento, la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, establece como feriado el 25 de Enero por celebrarse el Día de la Mujer; por lo que se le informa al personal femenino que podrá gozar su día, consensuando con su Jefe Inmediato y en días alternos durante las fechas comprendidas entre el 25 de enero y el 24 de febrero de 2016, de forma que las oficinas realicen sus funciones normalmente.

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

Atentamente,

C: Gerencia
STENEE
Archivo